MEMORANDUM

A : **LOURDES SANTACRUZ**, Coordinadora.
Gestión de la información.

DE : **GUSTAVO MORELL MOREL**, Asesor Técnico Analista de Sistemas.
Gestión de la Información.

REFERENCIA: **Informe de avances** del Técnico Analista de Sistemas según contrato. Correspondiente al periodo que abarca **desde el 20 de octubre al 19 de noviembre del 2022.**

FECHA : 20 de noviembre del 2022.

Me dirijo a la Señora Coordinadora con el objeto de presentar mi **informe de Avances en la "CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA TÉCNICO ANALISTA DE SISTEMAS",** para el periodo que abarca **desde el 20 de octubre al 19 de noviembre del 2022,** estipulado en los Términos de Referencia, componente del contrato MH/PNB N° 04/2022 de prestación de servicios suscrito en fecha 20 de abril del 2022, de acuerdo a la Resolución PNB N° 82/2022 de fecha 18 de abril del 2022.

Resumen de Actividades Realizadas

Con relación al diseño y modelado de convocatorias.

En reuniones mantenidas con las coordinaciones de Gestión de Becas Autogestionadas y Asistidas, han solicitado se pueda analizar y proponer la posibilidad de que los Seleccionados para las Becas, puedan digitalizar los documentos exigidos en la Guía de Bases y Condiciones de cada convocatoria, antes de la firma del contrato de beca, y adjuntarlos en el SPI, constituyéndose así, como parte del proceso, de manera a que este procedimiento que hasta el momento lo efectúa el Ejecutivo de Becas, lo realice el beneficiario de la misma.

A ese efecto se ha procedido a analizar y se ha propuesto agregar los siguientes procedimientos y se modela y diseña las siguientes tareas en el SPI:

Procedimiento/Tarea "**Adjuntar Documentos**":
Procedimiento/Tarea "**Validar Documentos**":

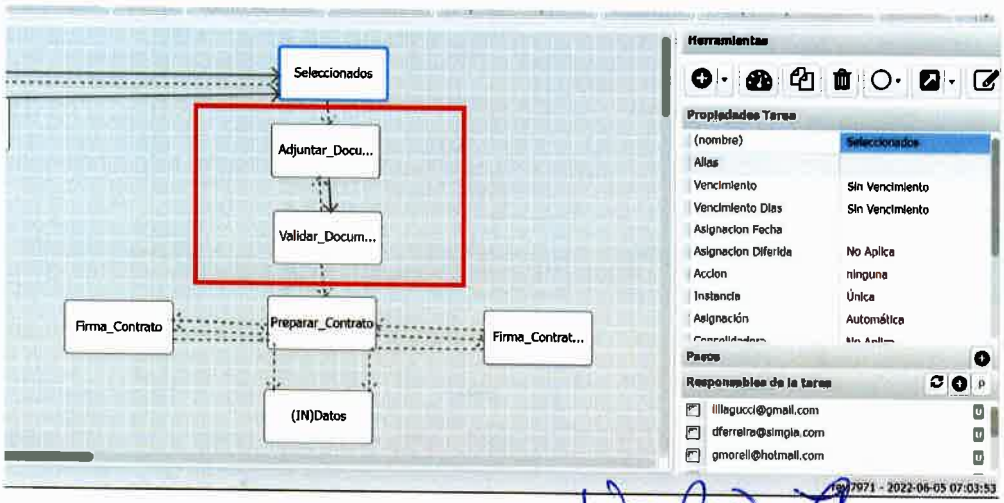

Vo Bo

Procedimiento/Tarea **"Adjuntar Documentos"**: En este procedimiento se le remite la tarea al Postulante Seleccionado, para que adjunte los documentos escaneados solicitados antes de la firma del Contrato, según lo requerido en la Guía de Base y Condiciones de su respectiva convocatoria.

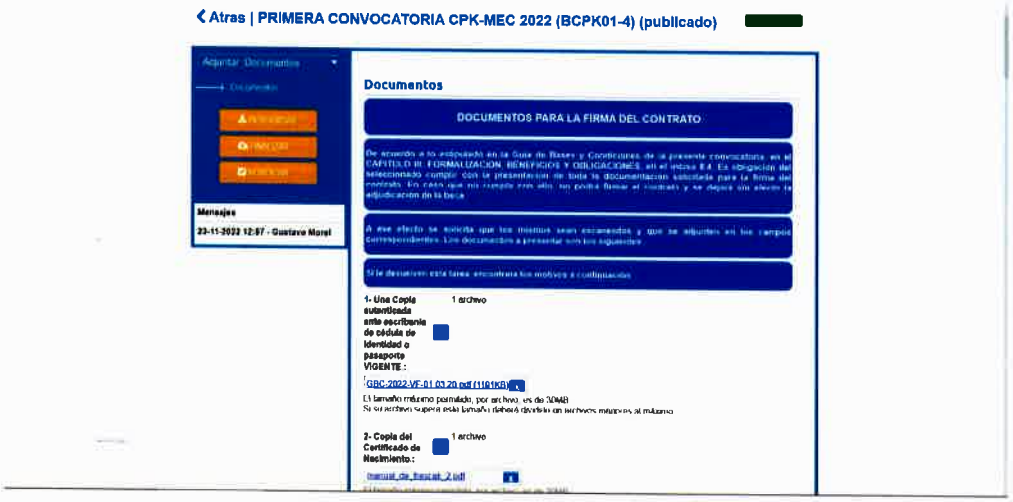

Vo Bo

Procedimiento/Tarea **"Validar Documentos"**: Una vez que el Postulante Seleccionado finalice su tarea, la misma avanza a la de Validar los mismos por parte de nuestros Ejecutivos de Becas, de manera a que si no están completas o no estén legibles, se pueda devolver al Postulante, para que vuelva cargar o ajustar el o los documentos escaneados faltantes.

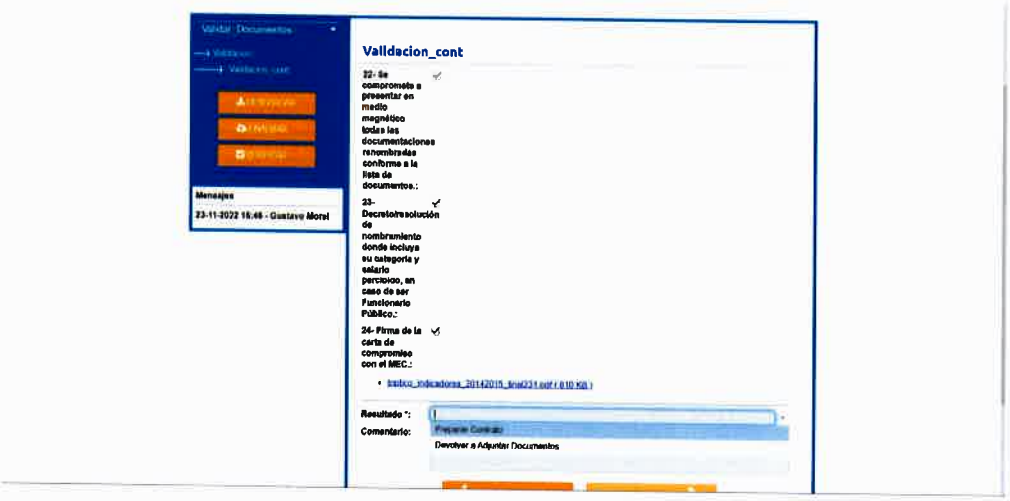

Una vez aprobada la validación de los Documentos adjuntos, los Ejecutivos de Becas podrán derivar el proceso a la tarea de Preparar Contrato, para proseguir con el resto de los procedimientos acostumbrados.

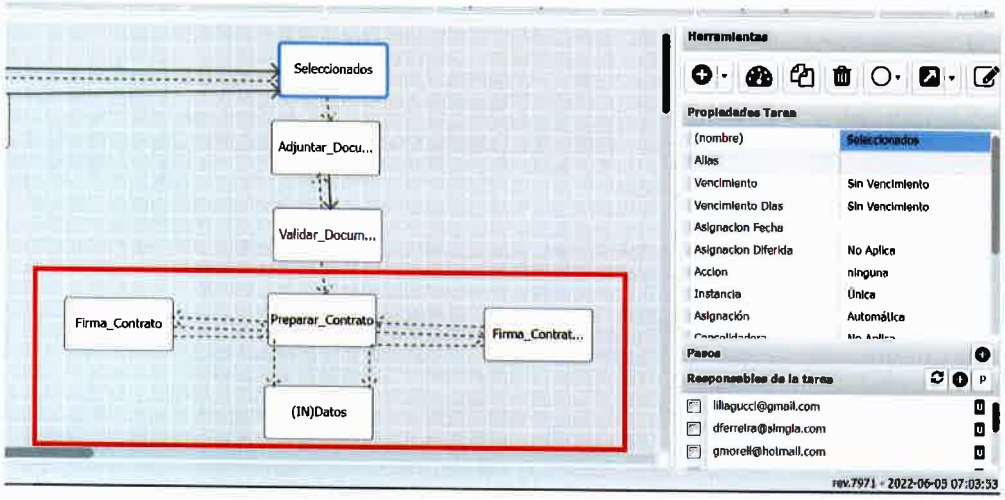

<u>Con relación a otros temas.</u>

Se ha colaborado en la obtención de la extracción de datos del SPI a travez del Sistema de Generación de Informes, para los requerimientos de la empresa de INNOVOS para la EVALUACIÓN INTERMEDIA de la Fase II del Programa BECAL.

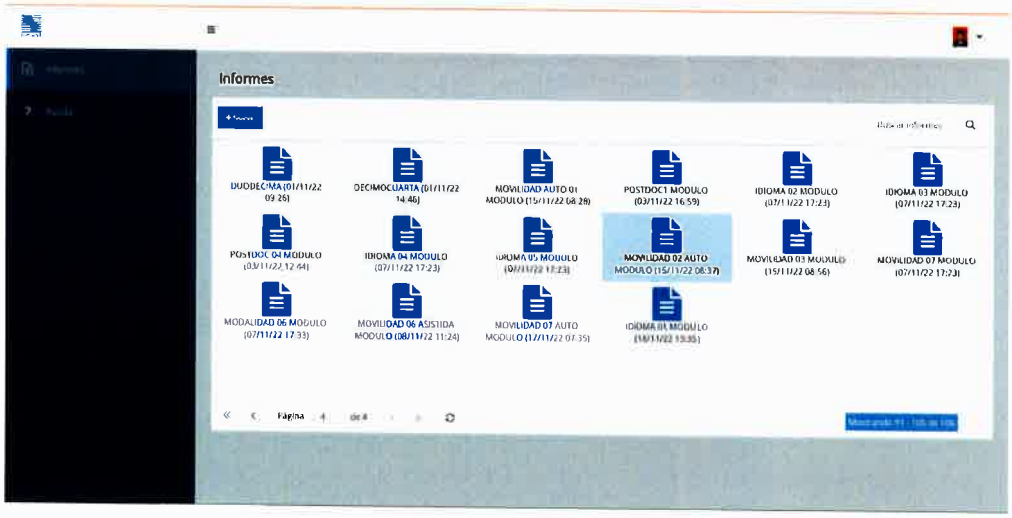

Es mi informe.

Vo Bo